



Ministerio de Educación
Cultura Ciencia Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

"2019 – Año de la Exportación"

Rosario, 27 de agosto de 2019

VISTO la Resolución del señor Decano N°: 1671/2019, relacionada con la declaración de Interés Académico y Educativo, brindando apoyo Institucional para el desarrollo del curso de "Formación por Competencias, Aprendizaje centrado en el Estudiante", que se realizó los días 21 y 22 de agosto de 2019, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos avala la decisión y aconseja se preste el debido refrendo.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

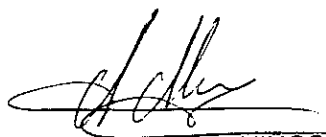
ARTÍCULO 1°.- Prestar referéndum a la Resolución del señor Decano N°: 1671/2019; aprobando lo resuelto en la misma.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 463




Ing. Rubén Fernando CICCARELLI
Decano


Ing. Antonio Luis MUINOS
Secretario Académico